

Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María Diana Martín Barbuzano, documento nacional de identidad 41.985.431, Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Dibujo», adscrito al Departamento de Bellas Artes (en constitución), con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 2 de octubre de 1987.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

**23973** *RESOLUCION de 2 de octubre de 1987, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Julio Hernández Morales Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 18 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don José Julio Hernández Morales, documento nacional de identidad 41.801.902, Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», adscrito al Departamento de Derecho Financiero y de Instituciones Sociales (en constitución), con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 2 de octubre de 1987.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

**23974** *RESOLUCION de 2 de octubre de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pedro González Marhuenda, como Profesor titular de «Física Teórica» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 15 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Teórica», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto, nombrar a don Pedro González Marhuenda como Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Física Teórica», adscrita al Departamento de «Física Teórica».

Valencia, 2 de octubre de 1987.—El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

**23975** *RESOLUCION de 2 de octubre de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María José Lorente Carchano como Profesora titular de «Biología Animal» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 15 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Animal», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María José Lorente Carchano como Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Animal», adscrita al Departamento de «Biología Animal, Biología Celular, Genética y Parasitología».

Valencia, 2 de octubre de 1987.—El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

**23976** *RESOLUCION de 2 de octubre de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombran nuevos miembros del Consejo Social.*

Habiendo dejado de pertenecer al Consejo Social de esta Universidad, por alguna de las causas que indica el artículo 88 de los vigentes Estatutos, don Pedro Luis Rodríguez Medina y don Luciano Cordero Saavedra, este Rectorado, una vez cumplido el trámite que indica el artículo 5.º de la misma norma, ha resuelto nombrar, en sustitución de los anteriores, a don Manuel Jesús Morán Rosado y a don Antonio Nogales Hernández como Vocales del Consejo Social en representación de la Junta de Gobierno.

Badajoz, 2 de octubre de 1987.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

Sr. Secretario del Consejo Social de la Universidad de Extremadura.

**23977** *RESOLUCION de 2 de octubre de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ernesto López Baeza, como Profesor titular de «Física Aplicada» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia, de 15 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto, nombrar a don Ernesto López Baeza como Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento en constitución según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Valencia, 2 de octubre de 1987.—El Rector, Ramón Lapiedra Civera.

**23978** *RESOLUCION de 7 de octubre de 1987, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concursos, Profesores titulares de Universidad en diferentes áreas de conocimiento a los aspirantes que se mencionan.*

De conformidad con la propuesta de las Comisiones nombradas para juzgar los concursos de acceso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 18 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), y habiéndose acreditado por los candidatos propuestos los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a los siguientes señores:

*Profesores titulares de Universidad*

Don Miguel Ángel González Sierra, documento nacional de identidad 42.931.222. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa», adscrito al Departamento: Estadística e Investigación Operativa (en constitución).

Don Amador Guarro Fallás, documento nacional de identidad 73.752.252. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar», adscrito al Departamento: Didáctica y Metodología Educativa y del Comportamiento (en constitución).